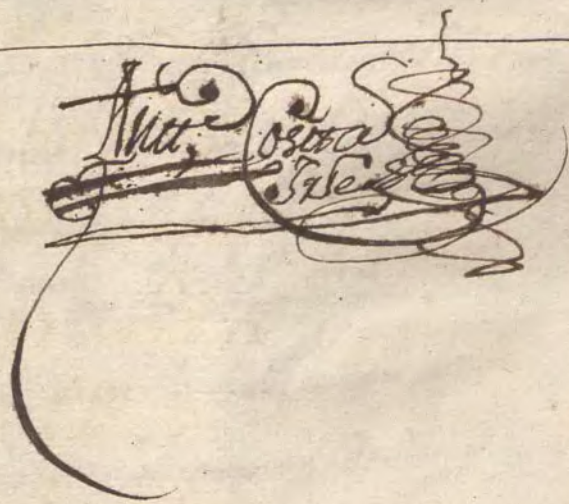


418

mereciendo por ultimo el general aplauso  
de todo genero de Gentes por la eficacia, buen  
orden, y decoreo con que ha procedido, lle-  
vando muchos menos por derechos, de lo que  
por Aranzel le estaban señalados, y los ante-  
riores señores Tutores han llevado. Y para  
que asi conste cumpliendo con lo mandado  
en auto de veinte y dos del corriente doy  
la presente que es firmo en esta Ciudad de  
Murcia a veinte y tres dias del mes  
de Septiembre mil setecientos ochenta  
y ocho años

  
Juan de Torres